



Facultad de Derecho | Universidad Nacional de Rosario
Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, Argentina
Teléfono: +54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«2024 - A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina»

Rosario, 12 de agosto de 2024.

VISTO, lo previsto por la Resolución C.D. N° 577/16, con relación al Programa de Becas de Estímulo a la Investigación Científica para Estudiantes de Grado que establece, que el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario efectuará la convocatoria a tal fin y,

CONSIDERANDO, que es competencia de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario trazar su política interna de ciencia y técnica a fin de promover y contribuir a la investigación y formación de recursos humanos, en miras de incentivar el desarrollo de la ciencia del Derecho, de conformidad con el artículo 79° del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario y los artículos 4° y 28° de la Ley de Educación Superior N° 24.521, y

Que, en consecuencia, corresponde formalizar el llamado a concurso para otorgar diez (10) becas de cien mil pesos (\$100.000) cada una.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE :**

ARTICULO 1ero.- Llamar a concurso para otorgar diez (10) becas de cien mil pesos (\$100.000) cada una, correspondientes al Programa de Becas de Estímulo a la Investigación Científica para Estudiantes de Grado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, a partir del 1 de octubre hasta el 11 de noviembre de 2024 inclusive.


ARTICULO 2do.- La postulación a las becas se cumplimentará presentando los formularios completos que proveerá la Secretaría de Ciencia y Técnica a tal fin.

ARTICULO 3ero.- Disponer que las presentaciones y evaluaciones se efectuarán según lo establecido en la Resolución C.D. N° 577/2016.

ARTICULO 4to.- Inscribise, digitalícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 849/2024.


AMADA GAITAN
Secretaría Administrativa
Facultad de Derecho-UNR


Dra. Paula NAVARRO
Secretaría de Ciencia y Técnica
FACULTAD DE DERECHO - UNR


Dr. HERNÁN BOTTA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO